

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: SAN MATÍAS, NÚM. 30 APARTADO DE CORREOS, 56. Horas de Oficina: De nueve de la mañana a siete de la tarde

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En Granada, al mes, 2 ptas. Provincias, trimestre, 7,50 ptas. Extranjero, ídem, 15 pesetas. América, ídem, 11 ptas.

Año LIII - Número 28.235 Miércoles 7 de Septiembre de 1932 DOS EDICIONES DIARIAS Teléfonos: Redacción, 2728 Administración, 2641 DIEZ CENTIMOS Decano de la Prensa diaria de esta provincia

DEFENSA DE LA REPUBLICA LA DEPURACION DE LA BUROCRACIA

Conveníamos previamente en que la administración española era uno de los temas favoritos del antiguo régimen. Al advenimiento de uno de los partidos turnantes era obligada la declaración del caudillo en el sentido de que procedía una modificación sustancial en los organismos integrantes del cuerpo vivo del Estado.

Una declaración, más o menos bien intencionada, el amigo de reforma... Y en total, resultaba un aumento de prebendas y unas cuantas manifestaciones reincidentes de compadrazgo y dádiva.

La República encontró este asunto intacto, como tantos otros. Desde la ley de Bases del año 1918, nada se había hecho sino embrollar con prolijidades inútiles o desprestigiar con escandalosas sincuras. Se ha hecho preciso fijar la atención en el problema y la actualidad nos lo brinda, con ocasión de un propósito gubernamental encaminado a depurar los escalafones, en un sentido eliminador de aquellos que sean incompatibles con el régimen, no porque éste así lo considere, sino porque la experiencia y las pruebas fehacientes lo consagran.

No es la primera ocasión en que rozamos el tema y pretendemos insistir, siquiera sea de un modo conciso y sucinto.

La administración del Estado está constituida, como se sabe, por aquellos elementos que personifican físicamente el ejercicio de los fines y de las funciones que le son propias. Así, pues, es indispensable una identificación absoluta entre las ideas y las personas, si no ha de sufrir el viraje y quebranto manifiesto la vida pública. Un funcionario, además de la capacidad, condición intelectual primordialísima, ha de poseer aquel grado de entusiasmo, competencia y diligencia que requiere la actividad a que encamina su esfuerzo. Ha de sentir un espíritu de colaboración al actuar desenvolviendo los preceptos y las órdenes emanadas de los poderes superiores. La práctica tiene imperiosa necesidad de sumarse, con el impulso jurídico emanado de las normas legales o de las autoridades legítimas. Las reservas mentales, las resistencias pasivas, las hostilidades encubiertas y recelosas, son incompatibles con la dignidad y la eficacia de los agentes de la administración. Quien desenvuelva su actividad hacia la realización de fines de interés público, sin menoscabo de su libertad individual, está obligado a poner en su función una imparcialidad, una fidelidad y una espontaneidad ejemplares.

He aquí la justificación de las medidas anunciadas por el Gobierno para depurar los escalafones burocráticos. Al hacerlo, cumple su deber de servicio de la República y de la sociedad.

Aparece en seguida una objeción: la de que el sistema puede traer consecuencias de injusticia, de parcialismo. Es la eterna sospecha de la vida civil española. Acostumbrados a una selección basada en todos los órdenes en el favor, la recomendación y la zancadilla, nuestro criterio acude, por inercia, a la sospecha y al temor. Pero es preciso avarnos a pensar en tiempos nuevos, en procedimientos nuevos.

Si en otras ocasiones hemos defendido mejoras encaminadas al alivio de la triste vida de la clase media, insinuando que, dentro de las posibilidades del momento, se procure una remuneración decorosa y suficiente; sí, al par de ello, hemos abogado porque se renueve la administración de sus principales agentes, que son la incapacidad y la rutina, con las considerables responsabilidades que puede suponerse; ahora, después de plantear el problema a la República, desde el punto de vista de los derechos de fun cionario, sería injusta la omisión de aquellos deberes que le son elementales, contribuyendo a su dignificación moral.

En la Avenida de la República un hombre es atropellado por un tranvía

En la tarde de ayer, el tranvía de la línea de Gran Vía a Cocheras atropelló en la Avenida de la República a Antonio Díaz Remacho, de 42 años, domiciliado en Agua de Carta, 39.

El herido fué trasladado al Hospital, en donde le apresaron la fractura del fémur derecho por su tercer superior.

El tranvía iba conducido por José Muñoz Perea, de 26 años, habitante en Portera de Santa Paula, 3, figurando como cobrador Manuel Rodríguez Dávila. Ambos fueron detenidos y presentados en la Comisaría de Vigilancia, siendo poco después puesto en libertad el cobrador.

Un hermano del herido en el atropello intentó linchar al conductor del coche José Muñoz, el cual resultó con una contusión en la pierna derecha.

RECLAMADO Y DETENIDO

Reclamado por la autoridad judicial ha sido detenido por la Guardia civil de Baza el vecino José García Moreno,

La reunión de los representantes de las minorías municipales

Para ayer a las siete de la tarde estaban convocados los ediles representantes de las distintas fracciones políticas del Ayuntamiento que integran la Comisión designada para estudiar y dar soluciones a la crisis obrera, con objeto de celebrar una reunión.

Asistieron el alcalde don Jesús Yoldi y los representantes de las minorías socialista señor Fernández Montesinos y de Acción Republicana el señor Corro. Como no asistieron los señores Ortega Molina y Sanz Blanco, representantes de las minorías independiente y radical, respectivamente, no pudo celebrarse la reunión.

Hoy se celebrará a las siete de la tarde.

Las víctimas en Norteamérica con motivo de la fiesta del Trabajo

Nueva York 6.—Durante la celebración de la fiesta del Trabajo en Norteamérica han perecido más de cien personas a consecuencia de accidentes y por insolaciones.

AL CORRER DEL TIEMPO... En el primer centenario del nacimiento de Emilio Castelar

LECCIONES EJEMPLARES DE UNA VIDA GLORIOSA

No pretendo, al esbozar este modesto trabajo, sobre el hombre más eminente que tuvo España en el pasado siglo, defender, ni menos atacar, una política.

Muéveme solamente el deseo de retrotraer a este día algunas páginas llenas de vida, luz y trabajo, referentes a Emilio Castelar Ripoll, que, desde la más humilde cuna, llegó a ocupar, por su indiscutible talento, los más altos puestos de la Nación, a fin de que puedan servir de ejemplo y enseñanza a las modernas generaciones.

Si como orador destacó notablemente e hizo llegar su fama a todos los Estados, como escritor también mereció el respeto y la admiración del mundo entero.

Para nadie es desconocida la figura de Emilio Castelar, pero son pocos los que penetraron en el fondo de su vida.

La lectura de sus obras, la meditación sobre sus discursos, toda la maravilla que encierra la labor que desarrolló el orador poeta, reflejan su alma grande, alma de niño, que cantara con voz de oro las grandezas de su fecundo pensamiento, la amplitud de su noble corazón.

Hey, 7 de Septiembre, hace justamente un siglo que viera la luz primera, en Cádiz, Emilio Castelar.

La infancia de este gigante de la Historia, como la de la mayoría de los hombres ilustres, está llena de amarguras y sinsabores.

Hijo de padres humildes, apenas contaba dos años cuando perdió a su padre.

Sin otros recursos que los que le proporcionaran unos amigos, la madre de Castelar, su hermana Concha y el infante, marcharon a Elda, a vivir de la caridad de unos parientes.

La precocidad que ya demostraba Castelar en su charla y la facilidad con que iba adentrándose en el conocimiento de la vida, hicieron a su madre trasladarse a Sax, donde un maestro, don Pedro Varela, se encargó de la educación del joven.

Pocos años bastaron a Castelar para tomar el grado de bachiller con tan notable aprovechamiento, que en repetidas ocasiones hizo exclamar a su maestro: «Este niño será la estrella Polar de Europa».

Como los recursos de la familia eran también escasos y Castelar no podía cursar ninguna carrera en Sax, ni Alicante, su madre decidió trasladarse a Madrid.

Allí pasaron tres años inabarcables en dolores y sufrimientos, llegando muchas noches sin que la familia de Castelar tuviera con qué subvenir a las necesidades de la vida.

Diez y nueve años contaba ya Emilio Castelar, allá por el año 1851, cuando en reñidas oposiciones fué nombrado alumno de la Escuela Normal de Filosofía, con el haber anual de mil pesetas y la obligación de estudiar.

En esta campaña se realiza en Barcelona, Hospitalet y se guita en Barcelona y otros pueblos. Es el truco electoral, que, en contra de lo que pretende la «Esquerra» tendrá a su favor. Los concejales expulsados forman minoría independiente y están dispuestos, a la menor insinuación, a tirar de los diáspores y que salga la verdad escueta. Si se ha de purificar el partido seriamente—se dice en los diálogos políticos—se quedarán más siliados que los que no tienen cargo ni representación alguna.

JOSE MARTIN DIAZ

POSTALES DE BARCELONA LA AVENTURA GROTESCA DE CARLOS DE HABSBURGO

EL TRUCO ELECTORAL DE LA "ESQUERRA"

Un Borbón. Y para no desentender con la familia, lleno de torpezas y felonías.

En pago a la hospitalidad española que, siempre albergó a los Borbones con trono y sin trono; en pago a las atenciones y prebendas españolas, este joven Carlos de Habsburgo y Borbón tiene la graciosa ocurrencia de pasar por Barcelona con un modesto Ford, pero con ostentables insignias reales. Tal vez pensó que los monárquicos distinguidos le abrirían las puertas de todas las casas. Y... no se equivocó, como buen Borbón. Algunos aristócratas abrieron la suya. Y el pueblo también. La puerta que mereció por su estatus: la de la cárcel.

En ella, el castizo Borbón se lamenta de que no lo visitan sus amigos, la nobleza catalana, monárquica y astuta como la tradicional nobleza 100 por 100, que empezó en aquel aventurero Fernando de Borbón, duque de Dürck, casado con una vieja que tenía muchas onzas. En compensación al abandono, el joven Habsburgo pide otra cosa como buen cristiano. Aunque mejor sería, como buen Borbón, que se acompañara de botanas para mostrar su virtud aparente.

A la multa de 10.000 pesetas que le imponen por felonía, la característica borbónica interpone recursos por medio de su abogado, pues en realidad no tiene el importe de la multa.

Al saberse que el ministro de la Gobernación no modifica el castigo, surge repentinamente, sin saberse cómo, la noticia de que el precocísimo del ex rey (era el menor de los Habsburgos, que vivía en Barcelona y muy coocidos por su vida modesta, al principio, y por el apoyo monárquico y aristocrático, después) pagaría en efectivo la multa impuesta.

Acaba de pagar. De recoger su modesto Ford, ya sin las provocativas insignias reales, y de marchar hacia la frontera. La clásica torpeza borbónica le ha costado a este pollo unos días de cárcel y la expulsión no oficial de nuestro territorio. No creo que vuelva, por ahora.

Sólo un punto rogó para aclarar. No tenía dinero—sólo el justo para un viaje turista modesto, pues no llegaba a mil pesetas lo que entregó al ingresar en la cárcel—y recurrió a la multa por medio de su abogado.

RAID GRANADA-MALAGA EN "BOTIJO"

SE DICE...

Que los granadinos que marcharon el domingo a Málaga en el «célebre botijo» necesitarán varios días para recuperarse de los estragos del «dichoso» viaje.

Que los vagones que se utilizan en este servicio no son precisamente el «moderno material», como pregonaba la Compañía de Andaluces.

Que el «botijo» lo forman con vagones prehistóricos, más propios para transportar otra cosa que personas. Parecen vagones anteriores a la invención del ferrocarril.

Que estos vagones producen «grasmas» emociones y en ellos «bailotean» hasta los más refractarios a Terpsicore.

Que dichas tartanas ferroviarias son algo muy parecido a una lata de gas alada al rabo de un perro, a juzgar por la «suavidad» de movimientos.

Que los «botijistas» coincidieron unánimemente en aconsejar a la Compañía lo conveniente que sería para la integridad física de los viajeros que se dispusiera la instalación de cintas especiales adosados a los asientos, semejantes a los que se utilizan en aviación.

Que el espectáculo que ofrecían en la madrugada del lunes los alrededores de la estación al regreso del «botijo», daba la sensación de un frente de guerra, a juzgar por el estado deplorable de los «botijistas».

Que muchos de tan «divertidos» viajeros se anudaban pañuelos en la cabeza como lenitivo para sus dolores.

Que los más enterados aseguran que un acreditado laboratorio dedicado a la farmacopea y en la especialidad de aspirina y árnica, se propone subvencionar espléndidamente a la Compañía de Andaluces y alentarlos para que siga «sacristiéndose».

Que los héroes que se aventuraron a ir el domingo a Málaga serán condecorados con la medalla de Sufrimientos por la Patria.

Que al dar vista a Sierra Nevada, pensaban algunos que ya estaría terminada la ejecución del proyecto de aguas y alcantarillado, que, al marchar, dejaron en período de iniciación.

Que los «botijistas» están sumamente agradecidos por las atenciones que se les dispensaron en la ciudad hermana.

Que igualmente coincidieron todos en la luminosa idea de invitar al director de Andaluces para que realice un viaje en este «material moderno», pues seguramente le será de una verdadera enseñanza «sobre el terreno» y de una gran utilidad práctica para los que viajan después.

Que se darán las gracias oficialmente a la citada Compañía por su colaboración y desvelos para un mejoramiento material y espiritual entre las ciudades hermanas.

Que así da gusto.

Lo mucho que ha hecho Aznar por Cataluña

Barcelona 6.—El diputado a Cortes don Pedro Corominas ha manifestado a un periodista que nunca agradecerán bastante los catalanes al señor Aznar lo que ha hecho por Cataluña.

En sus declaraciones, el referido diputado ha hecho constar el ambiente de gran cordialidad con que se han desenvuelto los debates parlamentarios con motivo de la discusión del Estatuto de Cataluña, así como la transigencia del señor Le roux y elementos que lo rodean.

Aún no hay deportados a bordo del "España número 5"

Cádiz 6.—El gobernador civil señor García Labella, habiando con los periodistas, ha desmentido rotundamente que haya ningún deportado a bordo del «España número 5», como ha dicho la Prensa.

En Las Palmas se falla un pleito de divorcio

Las Palmas 6.—En la Audiencia se ha celebrado la primera causa de divorcio. La Sala ha dictado sentencia declarando el divorcio vincular del matrimonio.

Se declara culpable a la esposa doña María Mujica.

Los divorciados quedan en libertad para contraer nuevo matrimonio, pero la esposa no podrá hacer lo hasta pasado un año de ser firme la sentencia.

Además, se imponen las costas a ella.

Centro Cultural Libertario

El Centro Cultural Libertario del 8.º distrito de San Ildefonso, cita a todos los socios para la junta general ordinaria que celebrará el día 7 a las nueve de la noche.

Por tener que tratar asuntos de verdadero interés se ruega la puntual asistencia.

Las expropiaciones de fincas se harán a base de las declaraciones hechas al Catastro por los propietarios

Barcelona 6.—Don Marcelino Domingo ha hecho declaraciones a los periodistas.

Con la aprobación del Estatuto de Cataluña y la Reforma agraria—ha dicho—la República habrá realizado una obra que, en brevedad y por fortuidad, no tiene par en la Historia.

Cuando se piensa que al año de funcionar el Parlamento y al año de medio de constituirse el régimen republicano España ha realizado una obra tan ejemplar, nos damos cuenta de lo que vale la República.

Heblando de la forma en que se harán las valoraciones de las expropiaciones, dijo que se efectuarán teniendo en cuenta las declaraciones hechas al Catastro por los propietarios.

El ex ministro señor Estrada declarará ante la Subcomisión de Responsabilidades

Málaga 6.—El ex ministro señor Estrada ha sido llamado a Madrid para prestar declaración ante la Subcomisión que entiende en el proceso por los sucesos de Jaca.

RETABILLO

No es tan malo

Un significado monárquico, entusiasta del emperador de las Juras, que considera a la República como una mezcla explosiva de judaísmo y masonería, se encontraba, no obstante, disgustado con un tipo perfectamente monárquico: el propietario señorial. El aludido albiñista tenía que pagar al dueño de la casa en que habitaba un alquiler demasiado elevado. Y enterado de que en virtud de un decreto republicano podía proceder a la revisión de alquileres y conseguir una ventajosa rebaja, nuestro héroe se presentó una buena mañana en el juzgado. A ver si era verdad eso de que las leyes de la República representan un avance social de importancia.

Como esperaba, el juzgado falló que el propietario del emperador jurdano debía pagar un alquiler más reducido. Y entonces el distinguido albiñista pensó que la República no era una cosa tan mala como creía.

—Después de todo... Yo, que soy un monárquico, me encuentro beneficiado con una ley de la República. Vamos, vamos. No es tan malo el régimen republicano.

Lo malo es que se va a producir en el monarquismo una disensión lamentable. Porque el señor Sánchez Puerta, que soñaba con derribar el régimen mediante sus artículos contra la revisión de alquileres, ¿qué va a hacer cuando vea que un correalgiero suyo cree que no es tan mala la República precisamente por esa endemoniada revisión.

Caricatura extranjera



EN OCCIDENTE La curva baja (Izvestia, Moscú)

LA MODA PRACTICA revista más económicamente

En el primer centenario del nacimiento de Emilio Castelar

... y con su poderosa elocuencia llegó a formar en su alrededor un núcleo de demócratas que, fascinados, electrizados por una sociedad nueva, se lanzaron a las calles el 22 de Junio de 1866.

La fortuna les fue adversa y Castelar, como Rivero, fueron condenados a muerte, logrando refugiarse en Francia.

Dos años, no más, tardó en dar su fruto la semilla que había sembrado Castelar, y los vencidos del 1866 volvieron vencedores en 1868. Fue la victoria que los liberales tuvieron sobre la reacción en el Puente de Alcolea.

A su regreso a Madrid, Castelar fundó «La Discusión», defensor de la República Federal, y en las Cortes Constituyentes que se convocaron inmediatamente, tuvo la representación de cinco distritos.

Fue en la memorable sesión del día 12 de Abril de 1869, cuando Castelar llegara al cénit de su elocuencia como orador.

Por su importancia, voy a transcribir dos párrafos finales a la rectificación que hiciera al discurso del canónigo Monterola:

«Señores diputados: Me decía el señor Monterola que renunciaba a todas sus creencias, que renunciaba a todas sus ideas si los judíos volvieran a juntarse y volvieran a levantar el templo de Jerusalén.

«Pues ¿cree el señor Monterola en el dogma terrible de que los hijos son responsables de la culpa de los padres?»

«¿Cree el señor Monterola que los judíos de hoy son los judíos que mataron a Cristo? Pues yo no lo creo; yo soy más cristiano que todo eso.»

«Grande es Dios en el Sinaí; el trueno le precede; el rayo le acompaña; la luz la envuelve; la tierra tiembla; los montes se desgajan; pero hay un Dios más grande, más grande todavía, que no es el majestuoso Dios del Sinaí, sino el humilde Dios del Calvario, clavado en una cruz, herido, yerto, coronado de espinas, con la piel en los labios, y sin embargo, diciendo: «Padre mío, perdónalos, perdona a mis verdugos, perdona a mis perseguidores, porque no sabemos lo que se hacen!»

«Grande es la religión del poder; pero más grande es la religión del amor; grande es la religión de la justicia impecable, pero es más grande la religión del perdón misericordioso; y yo, en nombre de esa religión; yo, en nombre del Evangelio, vengo aquí a pedirnos que escribiéramos en el Código fundamental, la libertad religiosa, es decir, la libertad, fraternidad e igualdad entre todos los hombres.»

La grandeza de pensamiento, la nobleza de ideas, hizo que su discurso fuera traducido a casi todos los idiomas del mundo, repartíendose en Alemania en forma de catecismo.

Si Emilio Castelar tuvo la satisfacción de llegar por su indiscutible talento a la primera magistratura de la nación republicana, en cambio no cesaron en su vida las amarguras y contrariedades.

Tras la gravísima cuestión del Virreinato, provocación yanqui contra España, vinieron otras mil contrariedades, y como final de ellas la restauración monárquica de Ségundo, que entronizó de nuevo a los Borbones en el poder.

Desalentado Castelar y abandonado hasta por los que colaboraron con él en la gobernación de la República, se retiró a la vida privada.

Como datos curiosos de cuál era el carácter de Castelar, existen anécdotas muy interesantes.

Tal fue la de una noche de Julio, en que Castelar paseaba por los jardines de San Juan con varios amigos, cuando se le acercó un banquero americano, y tendiéndole su mano le felicitó por verle de nuevo en España.

«Castelar, afirmando bien sus lentes, concentrando bien su mirada en el adulador banquero, le replicó: Señor... Cuando yo era presidente del Poder ejecutivo de la República, usted tenía derecho para ir a mi despacho, y yo el deber de recibirle; hoy, que no soy presidente, ni usted tiene derecho a hablarme, ni yo el deber de escucharle.»

En otra ocasión, hallándose Castelar desterrado voluntariamente en París, trabó gran amistad con Víctor Hugo.

El autor de «Los Miserables», que como buen francés se ufana por ver prostrado a sus pies a los más poderosos de la tierra, invitó a almorzar a Emilio Castelar.

Mientras llegaba la hora del yantar, penetró Castelar en el despacho en que le esperaba el autor de «Nuestra Señora de París», sentándose en una butaca próxima a la mesa de trabajo.

«Victor Hugo, sacando a relucir su soberbia, le dijo: ¡Ah, Mr. Castelar! En esa misma butaca donde se ha sentado usted he tenido el honor de versentado al emperador del Brasil.»

«¿En esta misma butaca que ocupo yo?—dijo Castelar.

—Sí, en esa misma.

—¡Ah, Mr. Victor Hugo! Pues más he hecho yo. —¿Qué ha hecho usted?

—No querer recibirle!

—Me llena de escombros. No querer recibir a una persona que honra siempre la casa de un ciudadano cualquiera. A un emperador, a un hombre de ciencia.

—Ni como sabio, ni como emperador, recibí yo en mi casa a quien ofende a mi patria?

—¿Qué ofensa le hizo a su patria?

—Impedir en sus Estados una manifestación de simpatía a España, cuando mi país, en uso de su soberanía, se había constituido en República.»

Con haber sido tan grande su talento, con haber colaborado tanto en todos los periódicos del mundo, único recurso que le quedó a Castelar en los postrimerías de su vida, a través de situaciones difíciles.

Ala iniciativa que tuviera un amigo suyo de reunir seis mil duros anuales de intereses, le contestó Castelar: «Quiero morir pobre, pero quiero más morir honrado, viviendo siempre, como he vivido, con el producto de mi trabajo; si acaso, que la Historia me desagraviara de las acreas censuras de mis contemporáneos.»

Y así murió Emilio Castelar, en una finca donde le recogiera una familia amiga, en San Pedro del Pinatar, el 25 de Mayo de 1899.

Su cadáver fue trasladado a Madrid y expuesto en el Palacio del Congreso, produciendo la noticia un duelo nacional, al que se asociaron todas las potencias extranjeras.

Desde que el inmortal autor de «Las Revoluciones religiosas», «Historia de Europa», «Recuerdos de Italia», «El caso de la Libertad», «El Suspiro del Moro», «La redención de un esclavo», etc., despreció de la vida, ya no ha vuelto a dejarse en ninguna tribuna, como decía Miguel Moya, en ningún otro orador, que, cual Castelar, había sabido robar a la música el ritmo, a la pintura sus colores y su luz al sol.»

EUFRASIO M...

Política local

Partido Republicano Radical Socialista de Granada

En reunión celebrada el lunes por su Comité Ejecutivo Provincial, se examinaron varios reglamentos de agrupaciones locales, y se dio cuenta por el presidente de la organización de otras varias, acordándose hacer un llamamiento a los pocos pueblos donde no existen organizaciones Radicales Socialistas, con el fin de que los elementos que propugnan por estos ideales se agrupen y se organicen, dirigiéndose a este Comité Provincial a los efectos oportunos.

Se cambiaron impresiones sobre el próximo Congreso provincial extraordinario que ha de celebrarse el partido y al cual han de concurrir todas las personalidades más salientes del mismo, una vez terminada en su totalidad la organización de la provincia.

Se acordó asimismo visitar las agrupaciones locales, y para lo cual el próximo domingo irá una representación del Comité Provincial y algunos afiliados a saludar a los correligionarios de Motril.

Quedó asimismo enterado el Comité de las pequeñas modificaciones hechas por el Comité Nacional al Reglamento provincial, y por último el presidente dio cuenta de su visita a los correligionarios de Loja, tomándose el acuerdo de cooperar con la mayor actividad a las justas demandas de aquella agrupación en lo que hace relación con la cuestión forestal que ventilará.

Por el secretario se hizo presente que las agrupaciones de Guadix y Colomera están constituidas sólo a falta de la documentación oficial precisa para su legalización.

COLONIAS ESCOLARES

Octava relación de donativos recibidos en el Negociado de Instrucción pública de este Ayuntamiento, con destino a las Colonias Escolares:

- Don Joaquín Alonso, 5 pesetas; D. Domingo Alonso, 10; Colegio de Matronas, 15; don Rafael Garrido Vilchez, 2; don Francisco Morales, 5; don Antonio Prieto, 5; don Enrique Peregriña, 5; don José Ramos Vera, 5; Gremio de Pescaderos, 25; don Luis Müller P. de Ayala, 50; don Matías F. Figares, 5; don Joaquín Vilchez, 5; Mancomunidad Hidrográfica del Guadalquivir, 30'50; don Isabel Morcillo Esteban, 5; don José Orantes, 5; doña Pilar Esquivel, 5; doña Carmen López Peral, 2; don Joaquín Argente Castillo, 5; don Juan Carreño, 5; don Antonio Megías, 5; doña Josefa Damas, 10; don Mariano Damas, 10; don Antonio Robles, 5; doña Consolación Soriano, 5; don Santiago Fernández Alonso, 5; Alumnos de la Escuela de párvulos número 2, 3; a la memoria de don Antonio Murcia, 3; Casino de Clases, 10; don Rafael Mora, 10; Asociación de Contratistas de Obras, 25; don Miguel López Peregriña, 5; don Miguel Martín, 5; don Francisco Vargas, 5; don Mateo Salud, 5; don Nicolás Gómez, 5; don Antonio Castellón, 3; don José Jiménez Callejas, 5; don Pedro Morales, 2; don José Guardia, 5; don Lorenzo Cañadas, 5; don Francisco Bernado, 5; don Huberto Meerman, 25; doña Rosa Fernández Contreras, 5; don Francisco Calvo Flores, 5. Total, 368'50.

Doctor MEGIAS
 Médico y Profesor de la Universidad
 Consulta de afecciones de
ODOS - NARIZ - GARGANTA
 Gran Vía, 39
 De 3 a 5

DE HACIENDA

Pagos para el día 7

Por esta Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos a los señores siguientes:

- Don Fidel del Pozo Herrero, señor jefe de Telégrafos, señor jefe de Seguridad, señor jefe de Vigilancia, don José Godoy, don Daniel Cepero, don Mariano Alonso, don Antonio Jiménez, señor administrador principal de Correos, don Andrés Montes, don Pedro Domínguez, don Francisco Avila, don Simón Ramírez, don Antonio Fernández Aguilá, don Florencio Rodríguez, don José Cuadrado Durán, don Miguel López Sáez, don Luis Alonso C., don Juan P. Afán de Rivera, don Juan Torres Man... Junta A. Instituto Higiénico, don José María Martínez Prujil, delegado jefe Centro de Telégrafos, don César S. Sebastián, señor habitado Comandancia Ca rabineros.

Los señores señores don Manuel Leque, don Antonio Hernández, Manuel Barragán y algunos soldados de la Comandancia militar, penetraron, con gran riesgo de sus vidas, en el depósito incendiado, extrayendo bombas de aguarrás, alcohol y cajones de barnices, carburo y otras materias.

En la placeta de los Tiros se instaló una autobomba y en la calle de San Matías el autotanque, enfocándose diversas mangas hacia las dos fachadas del edificio siniestrado.

Los trabajos de extinción, después de una hora y de haberse logrado mayor captación de agua, de bido a la ayuda de los fontaneros Pelado, Soria y Gutiérrez, y perfectamente dirigidos por el arquitecto señor Orgaz, empezaron a ser efectivos, aunque todavía existía el peligro de posibles explosiones, por lo cual se ordenó la retirada de la calle de las personas que se hallaban próximas al inmueble.

También llegaron al lugar del incendio con prontitud los funcionarios de Vigilancia señores Ruiz Sántago, Ballesteros, González (don Juan), el comisario accidental señor López, los tenientes y capitán de Seguridad señores Avellán, Avilés y Tortosa, el inspector de la Guardia municipal señor Martí, fuerzas de Seguridad, municipales y Guardia civil.

Asimismo acudieron los concejales señores Fernández Montañas, Caballero, Molina Díaz, Gómez Juárez, y otros.

Unos inquilinos en peligro

El primer piso izquierda de la casa lo habitaban las señoras de Berrue ta, que se hallaban en aquellos momentos ausentes; el primero derecha está alquilado por la Normal de Maestros; en el segundo piso derecha tiene su domicilio el coronel retirado de Infantería don Narciso Gómez (actualmente de temporada de verano en un pueblo de Granada). El resto de los pisos se hallaban deshabitados, a excepción del tercer izquierdo (cuyo inquilino, don Lisardo Moreno, se encuentra también, con su esposa, de veraneo), en el que se hallaban don Enrique Jiménez, padre político de dicho inquilino, y una señora de avanzada edad, parenta de dicho señor.

Estos, al ser avisados del peligro que corrían, no quisieron salir de

EL SINIESTRO DE ANOCHE

EN UN DEPOSITO DE DROGAS SE DECLARA UN VIOLENTISIMO INCENDIO QUE AMENAZA EN LOS PRIMEROS MOMENTOS CON DESTRUIR EL EDIFICIO

DESPUES DE TRES HORAS DE TRABAJOS, Y NO OBSTANTE LA ESCASEZ DE AGUA, LOS BOMBEROS LOGRAN DOMINAR EL FUEGO. TRES HERIDOS

Como principio de la información del violentísimo fuego declarado anoche en un almacén de drogas de la calle Capitán General, consignamos unas declaraciones hechas al Juzgado de guardia, según las cuales parece que minutos antes de observarse el siniestro otros individuos desconocidos paseaban, con visibles muestras de inquietud por la referida calle, penetrando después por la de Campanario de la Capitán, a donde da la fachada lateral izquierda del almacén siniestrado, precisamente donde se iniciaron las llamas. No sólo estas declaraciones, sino también las prestadas por el dueño del almacén, que afirmaba haber recibido un anónimo días antes amenazándole con incendiar el depósito de drogas de referencia, han dado el supuesto de que el incendio fué intencionado. Hasta ahora, ni una ni otras declaraciones han tenido confirmación. Y sobre el origen del siniestro se hacían anoche muchos comentarios.

El incendio fué observado por una anciana y dos individuos que pasaban casualmente por allí, llamados José Sáez de Tejada y Manuel Borragán.

Las llamas, como decimos anteriormente, surgieron de una ventana del depósito por la fachada lateral izquierda del edificio, cuya entrada la tiene en la calle Capitán General, número 2.

Mientras José avisaba a los inquilinos de la casa, Manuel se dirigió al Parque de Bomberos, dando conocimiento del incendio.

También el portero de la casa, Francisco Prado, subió a los pisos de la vivienda, intimando a los vecinos para que abandonasen sus habitaciones.

El siniestro ofrecía caracteres alarmantes y serios peligros, pues en el depósito se encerraban diversidad de materias inflamables.

El portero citado, con la agitación natural, comenzó a verter cubos de agua por la ventana mencionada, ayudándole en estos trabajos otras personas que pasaban por allí.

A los pocos momentos de iniciar se el fuego, un gran núcleo de público ocupaba la calle Capitán, acudiendo en estos instantes la brigada de guardia de bomberos con el capataz Morcillo y cabo Gamero Cruz, organizándose los trabajos de extinción. Los cierres metálicos del almacén fueron fracturados al golpe de pico, saliendo del local grandes llamaradas. Los trabajos de extinción en un principio no respondieron de manera adecuada a la voluntad y arrojo de los bomberos, pues la escasez de agua hacía que el fuego tomase cada vez mayor incremento, amenazando las llamas con propagarse a los pisos del inmueble.

El arquitecto señor Rodríguez Orgaz, uno de los primeros en acudir al lugar del siniestro, comenzó a dirigir la peligrosa labor de los zapadores, amenazados seriamente por posibles explosiones de las materias inflamables que se guardan en el almacén.

Muchos individuos, entre ellos Manuel Luque, Antonio Hernández, Manuel Barragán y algunos soldados de la Comandancia militar, penetraron, con gran riesgo de sus vidas, en el depósito incendiado, extrayendo bombas de aguarrás, alcohol y cajones de barnices, carburo y otras materias.

En la placeta de los Tiros se instaló una autobomba y en la calle de San Matías el autotanque, enfocándose diversas mangas hacia las dos fachadas del edificio siniestrado.

Los trabajos de extinción, después de una hora y de haberse logrado mayor captación de agua, de bido a la ayuda de los fontaneros Pelado, Soria y Gutiérrez, y perfectamente dirigidos por el arquitecto señor Orgaz, empezaron a ser efectivos, aunque todavía existía el peligro de posibles explosiones, por lo cual se ordenó la retirada de la calle de las personas que se hallaban próximas al inmueble.

También llegaron al lugar del incendio con prontitud los funcionarios de Vigilancia señores Ruiz Sántago, Ballesteros, González (don Juan), el comisario accidental señor López, los tenientes y capitán de Seguridad señores Avellán, Avilés y Tortosa, el inspector de la Guardia municipal señor Martí, fuerzas de Seguridad, municipales y Guardia civil.

Asimismo acudieron los concejales señores Fernández Montañas, Caballero, Molina Díaz, Gómez Juárez, y otros.

Unos inquilinos en peligro

El primer piso izquierda de la casa lo habitaban las señoras de Berrue ta, que se hallaban en aquellos momentos ausentes; el primero derecha está alquilado por la Normal de Maestros; en el segundo piso derecha tiene su domicilio el coronel retirado de Infantería don Narciso Gómez (actualmente de temporada de verano en un pueblo de Granada). El resto de los pisos se hallaban deshabitados, a excepción del tercer izquierdo (cuyo inquilino, don Lisardo Moreno, se encuentra también, con su esposa, de veraneo), en el que se hallaban don Enrique Jiménez, padre político de dicho inquilino, y una señora de avanzada edad, parenta de dicho señor.

Estos, al ser avisados del peligro que corrían, no quisieron salir de

sus habitaciones, pues creían que la casa estaba envuelta en llamas y preferirían en los primeros instantes quedarse en el piso. Pero nuevamente requeridos por unos bomberos que subieron provistos de mascarillas, dadas las emanaciones de las sustancias tóxicas incendiadas, salieron a la calle, teniendo que bajar la anciana señora desfalceda en brazos de los bomberos, pues las emanaciones del carburo prendido habían comenzado a envolver las escaleras de la casa y la citada señora había padecido síntomas de asfixia, aunque con carácter leve.

La casa es propiedad de don Fernando Pérez del Pulgar, ex conde de las Infantasy está asegurada.

Se intensifican los trabajos de extinción y se comienzan a dominar el incendio

Los bomberos y personas que intervinieron en la extinción del fuego realizaban verdaderos esfuerzos, sacándose del almacén barriles incendiados de carburo, que eran apagados con arena y mantas en plena calle. El agua había de suministrarse con gran precaución, pues se temía que cayese sobre los barriles de carburo con el peligro consiguiente.

La labor de los bomberos se intensificó grandemente y a las doce menos cuarto de la noche el fuego estaba casi dominado.

De una cochera próxima al depósito de drogas fué sacado por unos chóferes un automóvil propiedad del comandante don Miguel del Campo, vehículo que se condujo al cuartel de Infantería.

Actuación del Juzgado. El dueño del local declara que el fuego fué intencionado

El dueño del depósito de drogas, don Antonio Sánchez Hernández, propietario también del establecimiento de droguería y perfumería sito en la calle de Reyes Católicos denominado Droguería Central, se hallaba ante el almacén incendiado, padeciendo gran agitación nerviosa.

A las doce de la noche el señor Sánchez Hernández compareció ante el juez de guardia, que se personó en el lugar del siniestro, prestando declaración.

Manifestó que el fuego—con toda seguridad, y por una venganza relacionada con ciertos negocios—había sido producido por determinadas personas, cuyos nombres parece dió al Juzgado.

Añadió que el depósito lo tenía asegurado en 15.000 pesetas.

El juez de guardia, para mayor facilidad de las diligencias, se trasladó al domicilio del fiscal municipal señor López Rutz, donde amplió el señor Sánchez Hernández sus declaraciones.

Anteriormente el Juzgado intentó practicar una inspección ocular, pero esto no pudo llevarse a efecto.

Las materias incendiadas son numerosas, aunque infinidad de ellas fueron salvadas. Las pérdidas no han sido precisadas; pero se sabe que ascienden a una cantidad importante.

Sobre el incendio se hicieron muchos y variados comentarios.

Tres heridos

En la Casa de Socorro fueron asistidos José López García, de 30 años, de comoción cerebral, pronóstico reservado. Este individuo, cuando se hallaba interviniendo en los trabajos de extinción, cayó al suelo a consecuencia de sufrir un mareo por las emanaciones del carburo incendiado. También fué asistido en el mismo centro benéfico el bombero Rafael López Martín, de contusiones en la rodilla.

Asimismo resultó lesionado en el antebrazo izquierdo de quemaduras leves Manuel Barragán.

Datos finales

A la una menos cuarto de la madrugada los bomberos habían conseguido extinguir totalmente el incendio.

Custodiando el depósito quedaron algunas parejas de Seguridad y municipales y unos bomberos con una autobomba en previsión de que se reprodujesen las llamas.

Manuel Luque, que para hacer más fáciles sus trabajos en el incendio desprendió de la americana, dándole a guardar a una mujer, nos ruega advertirnos a ésta, desde estas columnas, con objeto de que deposite la prenda referida en la portería de la casa siniestrada.

UN PUEBLO ABANDONADO

LA SITUACION OBRERA EN BENALUA DE GUADIX

Nos escribe la Agrupación Socialista de Benalúa de Guadix:

Cogemos la pluma para dar a conocer la miseria por que atraviesan más de quinientos obreros de este pueblo, que, de no estar sujetos a la disciplina de las organizaciones a que pertenecen, ¿qué hubiese pasado en esta localidad, donde estos cientos de familias se ven acosadas por el hambre?

Antes de empezar las faenas de recolección de cereales en el pequeño término municipal que tiene este pueblo, los humanitarios patronos y varios empleados de la fábrica azucarera decidieron constituir una organización denominada «Patronal Obrera», y propagaban que el fin a conseguir era dar trabajo a los parados, y que para ello habían reunido un millón de pesetas. En vista de que los patronos querían demostrar con halagos falsos y aprovechando la crisis de trabajo irlos cobijando en su organización con el fin que nadie nada más que ellos lo sabían, advertimos, por medio de una carta, a todas las organizaciones que no hicieran caso de tales promesas, pues los patronos iban contra los trabajadores del campo, que era a quienes, por tener que empezar las faenas, querían boicotear. Todos, como era natural, nos hicimos un bloque, y no consentimos que se afiliara ningún compañero a la organización de los contrarios a la República.

Estos patronos no llevaban otro fin más que era el de albergar mayor número de trabajadores para explotarlos y tenerlos siempre bajo el yugo de sus caprichos, y al mismo tiempo repartirse los puestos en el Ayuntamiento, que es en lo que más interés tienen, para conservar su caciquismo.

¿Qué debían haber hecho estos buenos señores para demostrar su buena humanidad? Dedicar con nobleza lo que propalaban, construir y ampliar trabajos gastando las 14.000 pesetas que habían reunido y haber solucionado en parte la crisis; pero cómo habían de hacerlo cuando su propósito era ni más ni menos que lo que anteriormente mencionamos?

Los trabajadores de este pueblo se quejan, con la mayor razón, y protestan de ver que llevan dos meses en paro forzoso y nadie inicia nada para resolver el conflicto que

con tan gravísimo aspecto se presenta. El Ayuntamiento, constituido por partidarios de «don Alfonso», no se toma un átomo de interés en recabar del Gobierno o de la Diputación provincial subvenciones para remediar el estado tan lamentable en que se encuentran 500 padres de familia en este pueblo.

El alcalde, con la venta de todos los concejales, no castiga, como presidente de la Policía rural, a los propietarios y labradores que tienen sus fincas en un lamentable estado; los vocales obreros protestan, denunciando, pero no se les atiende; y nosotros nos dirigimos a la opinión pública para que juzgue la conducta de estos obreros que, como indicamos anteriormente, llevan dos meses condenados al hambre y la miseria por los señores propietarios, que quieren rendirlos a fuerza de negarles lo más indispensable para vivir; siendo cómplices de estos atravesados los autoridades civiles, que eran personas de conciencia, e levamos, dentro del mayor entusiasmo, a regir la administración y la justicia de Benalúa de Guadix; pero lo que administran es el caciquismo, que siempre ha imperado, y a pesar de estar en un régimen de democracia continúa imperando.

El Gobierno dicta Leyes, las publica la «Gaceta», pero este Ayuntamiento no dice, que si ellos lo acuerdan en Consejo lo llevarán a la práctica, y si no, que harán lo que mejor les convenga. Hay derecho a que la República tenga estos representantes en los pueblos? Le rogamos al señor gobernador de la provincia se tome interés en resolver este conflicto y destituya a este Ayuntamiento.

Y volvemos a insistir en que gracias a la disciplina que tenemos los militantes en la U. G. T. y del Partido Socialista no ha ocurrido nada, pero nosotros, los dirigentes de las organizaciones declinamos toda la responsabilidad ante el gravísimo conflicto que se avecina.

El presidente de la Agrupación Socialista, presidente de Azucareros y secretarios de las mismas Sociedades.

Sindicato del Ramo de Elaborar Madera (Sección Ebanistas)

Se pone en conocimiento de todos los ebanistas, que hoy día 7, a las seis de la tarde, celebrará reunión esta Sección para tratar asuntos de gran interés para todos.

Se encarece la asistencia por la importancia de los asuntos que se pondrán a discusión.— El Comité de Sección.

NOTICIAS DE LANJARON VIDA OBRERA

Un baile-verbena

La juventud alegre y bulliciosa de la colonia veraniega de este pueblo ha organizado un baile, que resultó brillantísimo dado el número de bellezas que asistieron.

Las amplias terrazas del hotel Nacional, lugar escogido por los simpáticos jóvenes, aparecían artísticamente adornadas, luciendo una bonita iluminación a la veneciana.

De entre las bellísimas señoritas que con sus encantos daban realce a la fiesta recordamos a Felí Fernández, Luisa León, Pill H. Fleitas, Fini y Amanda Wey, Angélica y Mercedes Marín, Rosita y Matilde Gómez, Amelia y Virgi Martínez, Marija Reinoso, Ilda Lozano, Lita Benítez, Pepita, Manola y Angustias Muñoz.

También concurrieron distinguidas familias. El sexo fuerte, como siempre, bien representado.

Nuestro felicitación a los organizadores.

Notas de sociedad

Después de haber pasado una temporada en ésta han salido para Bel-Abbés (Argelia) los señores del Aguilá, acompañados de su bella y simpatísimas hija Obdulá.

—S— encuentra en ésta, procedente de Vitoria, la distinguida señora doña Pilar Fleitas, acompañada de su bellísima hija Conchita.

—P— salieron para Madrid, después de pasar una buena temporada entre nosotros, los señores de Bujarral con su guspiísima y elegante sobrina Felí.

—P— Para Granada marcharon Pepita, Manola y Angustias Muñoz.

—H— Ha pasado unas horas entre nosotros el culto joven don Francisco Guzmán Lorente, gran amigo nuestro.

—P— Pasan temporada la señora de López Liéna, con su monísima hija Pitercita.

—D— De Pinos del Rey vino doña Francisca Reyes, viuda de Costa, con sus hijos José María y Javier y su simpática hija Purita.

—D— De Torre del Campo (Jén) don Eduardo Moral Arroyo.

—M— Marchó a Granada nuestro particular amigo don José Montes Garzón.

—T— También regresó al mismo punto don Eladio Casero.

—P— Procedentes de Málaga pasan varios días los señores de Tenorio.

Natalicio

Ha dado a luz una hermosa niña la distinguida señora doña Josefina Jiménez García, esposa de nuestro buen amigo el administrador de la casa Navarro, don Amadeo Romaguera.

Tanto la madre como la recién nacida gozan de buena salud.

Reciban los señores de Romaguera, nuestra cordial enhorabuena.— El Corresponsal.

La sanidad

Esta Sociedad, reunida en su local social en junta general extraordinaria, con asistencia de todos sus afiliados, tanto mujeres como hombres, aprobó con el mayor entusiasmo el orden del día que con anterioridad se había anunciado, siendo lo más esencial de lo aprobado el nuevo Reglamento por el cual se ha de regir esta Sociedad, asimismo su adhesión a la Federación Nacional afectá a la U. G. de T. que se ha de organizar en Madrid y a cuyo primer congreso asistirá en representación el compañero Francisco Bello-Macías, elegido por esta Sociedad. Este astrá muy en breve para asistir a dicho congreso. El entusiasmo que reinó en esta asamblea fué indescriptible; pues en ella se discutieron varias mejoras, tanto materiales como espirituales, que se han de poner muy en breve en práctica para el mejoramiento de esta humilde clase trabajadora.

Los auxiliares y empleados de recaudación de contribuciones e impuestos del Estado afectos a la U. G. T.

En no muy lejana fecha aparecerá en la «Gaceta» el decreto firmado el 11 del actual por el ministro de Trabajo, creando el Jurado mixto del personal auxiliar de las recaudaciones de contribuciones e impuestos del Estado.

Este Jurado mixto está compuesto por auxiliares y jefes de zona, elegidos por las asociaciones respectivas, y será presidido por persona ajena al servicio.

La misión de este organismo oficial será la defensa de nuestras condiciones generales de trabajo, condicionando y aprobando las bases para la percepción de sueldo, señalar jornada, percibo de dietas por vacaciones e indemnizaciones en caso de despido.

En virtud de lo expuesto, tan pronto como aparezca en la «Gaceta», esta directiva enviará a todos los «compañeros asociados» de la provincia instrucciones; pero conviene que cuando se cite a junta para elección de jurados, venga el mayor número posible de compañeros.

Es necesario que todos nuestros asociados tengan conocimiento de esta mejora, que si no representa un triunfo completo de nuestras aspiraciones, debe interesarnos bajo el punto de vista de apreciar en él uno de los primeros pasos para llegar a nuestra emancipación.

Nuestro asesor y compañero Ego chega, con un trabajo incansante, ha conseguido con sus denuncias y ruegos, antes al Sr. ministro de Hacienda, compañero Prieto, que supo bien interpretarle, y ahora al señor Carner, que nuestra Federación sea oída por los podres púbricos.

Recordamos a esos compañeros que siendo el momento actual de importancia suma, pues en el próximo mes, las Cort

CRONICA ACCITANA

Imponente manifestación

Lo que piden las organizaciones obreras de Guadix

La Agrupación Socialista de esta ciudad dió el domingo una prueba elocuente de su fuerza organizando una gran manifestación.

Previo convocatoria se reunieron a las tres de la tarde, en la Casa del Pueblo, una gran mayoría de las Agrupaciones Socialistas de los pueblos del partido con sus banderas y demás elementos de Guadix.

Antes de ponerse en marcha la misma celebró dentro del local social un mitin, en el que usaron de la palabra, por la minoría socialista del Ayuntamiento, el camarada Antonio Santander Amate; el también concejal socialista Francisco Sedano (quien dió lectura a las conclusiones acordadas); el secretario de la Agrupación local Antonio López Porcel y el compañero Miguel Santos Galindo.

Hizo el resumen del acto el vicepresidente de la Agrupación Socialista José Teruel Ramos.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos por la multitud obrera allí concentrada.

Previo discretísimo consejo a los reunidos del obrero López Porcel, recomendó que los manifestantes habrían de dar una prueba más de su civismo y de su espíritu de paz, discutiendo por la ciudad en manifestación pacífica; ésta púsose en marcha, dirigiéndose al Ayuntamiento por las calles de Jaime Vera, Santiago, Mira de Amezcuas, Tárrago y Mateos, Pablo Iglesias, Magistral Domínguez a la Plaza de la Libertad.

Va en este lugar destacada una nutrida comisión, poniendo en manos de la primera autoridad las siguientes conclusiones:

- 1.ª Construcción de una casa de Correos en esta ciudad.
2.ª Se extienda por quien corresponda el primer libramiento para comenzar las obras de alumbramiento y canalización de aguas de las acequias de Almecler, Lupe Ranas y Rupales, de este término municipal.
3.ª Construcción de grupos escolares.
4.ª Construcción de casas baratas.
5.ª Que se cumplan con la debida rapidez que el caso requiere las vigentes disposiciones sobre labores forzoso.
6.ª Inspección sanitaria en general para la población, obligándose para que se hagan las obras necesarias para poner las viviendas en las

condiciones debidas de higiene y seguridad.
7.ª Traída de aguas potables.

La Sociedad Trabajadores de la Tierra hizo también entrega de las siguientes:

- 1.ª Funcionamiento de las oficinas de colocaciones, ajustándose estrictamente al espíritu y letra de su articulado.
2.ª Que sean castigados tanto patronos como obreros que se contraten libremente en calles y plazas públicas sin someterse a la Bolsa de Trabajo y oficinas de colocaciones.
3.ª Que los obreros sean contratados por riguroso turno y que los patronos no tengan el derecho de exigir entre los obreros los que han de trabajar con él, como que por orden numérico sean contratados.
4.ª Estas conclusiones tendrán carácter general para todos los pueblos que constituyen este partido judicial.

El alcalde se asomó al balcón, dirigiendo la palabra a los manifestantes y diciéndoles que las peticiones las hacía auyas, porque las creía de justicia, y que al elevarlas a los Poderes públicos les apoyaría con todo cariño e interés. Se congrató de que los obreros de Guadix y del partido, dando una prueba de fiel compañerismo, se hubiesen unido hoy en estrecho abrazo, no tan sólo con la idea de pedir pan y trabajo, sino con el doble fin de rendir homenaje de desagravio a la bandera republicana, que es la única salvación de la España honrada y trabajadora. Terminó dando entusiastas vivas a la República, al Gobierno y a Guadix, vivas que fueron entusiásticamente contestados.

A continuación hace uso de la palabra el obrero Antonio López Porcel, el que pronuncia un discurso de gran valía, siendo varias veces interrumpido por los aplausos. Recomienda orden y paz y ruega se disuelvan dentro de la mayor prudencia. Los obreros obedecen y terminó la manifestación.

El acto organizado hoy en Guadix por la Agrupación Socialista es de los más importantes que ha celebrado y el orden y compostura que guardaron los manifestantes fué la nota más digna y más aplaudible. Enhorabuena, señores organizadores.

CONSERVATORIO DE GRANADA

Queda abierta la matrícula para los alumnos libres que se han de examinar en el presente mes de Septiembre, cuyos exámenes darán comienzo el día 25 del presente mes igualmente queda abierta la matrícula oficial para el próximo curso de 1932 al 1933.

Las materias de que se pueden matricular son: Solfeo, piano, armonium, órgano, canto, instrumentos de cuerda de arco y punteados, arpa, instrumentos de viento, de madera y de metal, armonía, transportación y acompañamiento al piano, contrapunto y fuga, composición e instrumentación, conjunto instrumental y vocal, declamación lírica y dramática, estética e historia de la música, coreografía y cinematografía.

Los alumnos que se matriculen por primera vez en este Conservatorio y no tengan hecho un examen de ingreso en cualquier Centro oficial de enseñanza, deberán hacerlo en éste, cuya matrícula queda también abierta desde la fecha antes indicada.

Los exámenes de ingreso comenzarán el indicado día 25 del corriente.

EN EL BARRIO DE LA MAGDALENA

La Comisión de festejos del barrio de la Magdalena sigue con gran entusiasmo la organización de los trabajos de los tradicionales festejos

Madrid 6.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» inserta, entre otras, las siguientes disposiciones:

Orden pasando a situación de disponible forzoso a un coronel, un teniente coronel, tres capitanes de Caballería y tres capitanes de Infantería.

Concediendo fuerza de ley al decreto de 13 de Agosto suprimiendo la Dirección General de Carabineros.

Decreto nombrando inspectores de Ingenieros de la primera, segunda y tercera inspección, a los generales de brigada don León Sánchez, don Julián Gil Clemente y don Anselmo Otero Cossio.

CONSERVATORIO DE GRANADA

Queda abierta la matrícula para los alumnos libres que se han de examinar en el presente mes de Septiembre, cuyos exámenes darán comienzo el día 25 del presente mes igualmente queda abierta la matrícula oficial para el próximo curso de 1932 al 1933.

Las materias de que se pueden matricular son: Solfeo, piano, armonium, órgano, canto, instrumentos de cuerda de arco y punteados, arpa, instrumentos de viento, de madera y de metal, armonía, transportación y acompañamiento al piano, contrapunto y fuga, composición e instrumentación, conjunto instrumental y vocal, declamación lírica y dramática, estética e historia de la música, coreografía y cinematografía.

Los alumnos que se matriculen por primera vez en este Conservatorio y no tengan hecho un examen de ingreso en cualquier Centro oficial de enseñanza, deberán hacerlo en éste, cuya matrícula queda también abierta desde la fecha antes indicada.

Los exámenes de ingreso comenzarán el indicado día 25 del corriente.

EN LA AUDIENCIA

Señalamientos para el día 7 Sala de Vacaciones.—Juzgado de Origen: Contra Serafín Lupiáñez Muñoz y otros, por alzamiento de señor; cuatro testigos; ponente, señor González; abogado, señor Entrens; procurador, señor Taboada; secretario, señor Alonso.

Juzgado del Salvador: Contra Manuel del Castillo Cescales, por estupro; ocho testigos; ponente, señor González; abogado, señor Casas; procurador, señor Casas; secretario, señor Alonso.

CRONICA DE LA PROVINCIA

Aclaraciones al suceso de Huéneja

Señor director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy señor mío: Mucho le agradecería la inserción de estas líneas en el diario de su digna dirección. En el número correspondiente al domingo día 4 del actual apareció una información fechada en Guadix, con el título de «En Huéneja. Como protesta por el embargo de un cerdo, se amotinaron numerosos vecinos, cometiendo toda clase de desmanes», en cuya información se abultan demasiado las cosas.

En primer lugar se habla de asalto al Ayuntamiento con violencia, y esto no es así, sino que los componentes del mismo, cansados y considerados impotentes para resolver los múltiples conflictos que existen, decidieron, antes de acceder a hacer justicia tanto en la rigurosidad del funcionamiento de la Bolsa de Trabajo y otras cosas, firmar sus dimisiones y entregar los cargos a los directores de la Sociedad Obrera «La Aurora».

En cuanto a las pedras contra las casas de los señores alcalde, juez y secretario del Ayuntamiento, es cosa completamente inexacta, y lo del embargo no existe tal cosa, sino a nuestro juicio una sustracción de un cerdo, porque no existe el embargo legal, ya que se practicó sin previo aviso.

También es completamente inexacto que se tiroteara a ningún automóvil, y nos interesa hacer constar que cuando se requería al depositario para que entregara el cerdo a su dueño, se disparó contra los obreros desde distintos sitios.

La bandera roja que tanto alarmó no se trata más que de la bandera socialista, que también es roja

CRONICA DE LA PROVINCIA

Aclaraciones al suceso de Huéneja

Señor director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy señor mío: Mucho le agradecería la inserción de estas líneas en el diario de su digna dirección. En el número correspondiente al domingo día 4 del actual apareció una información fechada en Guadix, con el título de «En Huéneja. Como protesta por el embargo de un cerdo, se amotinaron numerosos vecinos, cometiendo toda clase de desmanes», en cuya información se abultan demasiado las cosas.

En primer lugar se habla de asalto al Ayuntamiento con violencia, y esto no es así, sino que los componentes del mismo, cansados y considerados impotentes para resolver los múltiples conflictos que existen, decidieron, antes de acceder a hacer justicia tanto en la rigurosidad del funcionamiento de la Bolsa de Trabajo y otras cosas, firmar sus dimisiones y entregar los cargos a los directores de la Sociedad Obrera «La Aurora».

En cuanto a las pedras contra las casas de los señores alcalde, juez y secretario del Ayuntamiento, es cosa completamente inexacta, y lo del embargo no existe tal cosa, sino a nuestro juicio una sustracción de un cerdo, porque no existe el embargo legal, ya que se practicó sin previo aviso.

También es completamente inexacto que se tiroteara a ningún automóvil, y nos interesa hacer constar que cuando se requería al depositario para que entregara el cerdo a su dueño, se disparó contra los obreros desde distintos sitios.

La bandera roja que tanto alarmó no se trata más que de la bandera socialista, que también es roja

Esta Sociedad Obrera, en sesión celebrada la noche de ayer, y en virtud del paro forzoso tan absoluto que existe en este anejo por negarse a dar trabajo en clase patronal desde hace bastante tiempo y de la miseria existente, ya que numerosas familias no pueden subsistir a sus más perentorias necesidades por carencia total de recursos económicos, adoptó el acuerdo de «abrir una suscripción, a la que en primer término contribuirán los propios socios de la organización que, en número pequeño, se hallan trabajando. Pero como esto es insuficiente para mitigar tanta miseria, llamamos la atención de las autoridades y opinión pública por si en algo quisieran contribuir a aliviar tan desesperada situación.

Casasueña (anejo de Pinos Puentes), a 3 Septiembre 1932. El presidente, José Prieto. El secretario, Higinio Requena.

EL DEFENSOR confecciona 202 ediciones diarias

VIDA DEPORTIVA

Los Once Nocturnos vencen fácilmente al C. D. La Tierra por tres a cero

El domingo se celebró en el campo de Cortija un encuentro entre el C. D. La Tierra y Los Once Nocturnos. Desde comienzo el partido a las cinco de la tarde, bajo los órdenes del señor Molina; se alinearon en la siguiente forma:

Por Los Once Nocturnos: Molina, García I, García III, Linares, Vázquez, Garrido, Perete, Méndez, Juanillo, Román, Sánchez. Por La Tierra: Martín, Ortiz, González, Fejardo, Vidal, Provenio, Rodríguez, Morilla, Hernández, Barrón, Moya.

Fútbol en los Ogijares

El día 4 tuvo lugar un encuentro amistoso entre dos equipos: C. D. Ogijares y una selección de la Zubia, ganando los primeros por dos a cero.

Los goles fueron marcados de la siguiente manera: El primero fué obra del extremo izquierdo Fagique, que te una jugada personal, habiéndose pasado a varios contrarios, tiró un chut raro, que, a pesar de la gran estridencia del portero, no la pudo detener, entrando el esférico en la red.

El segundo fué por una bonita combinación entre el extremo izquierdo Froaquel y el interior derecha Alcántara, que tiró un gran chut al ángulo, que el portero no pudo detener.

Sobresalieron por el equipo visitante el extremo izquierdo (que las tina no hubiese tenido otros compañeros de línea) y la defensa.

Y del equipo de casa no se puede nombrar a ninguno, pues todos se tuvieron por bien.

Se alineó el C. D.: Alarvey, Rosales II, Bedmar, Cuadros, Rosales I, Segura, Frostegui, Garzón, Robles, Alcántara y Fagique.

El Club Deportivo Celta triunfa sobre el Gabil F. C. por cinco a dos

El domingo se celebró un encuentro a las cinco de la tarde en el campo del Gabil por el equipo titular y el Deportivo Celta. A las órdenes del señor Torres son alineados los equipos y en la forma siguiente:

Por el Gabil: López, Díez, Calvo, Aragón, Castillo, Morales, Sánchez, García, Manolito, Ruiz y Sato, y por el Celta: Contreras, Manzano, Sánchez, López, Delgado, Muñoz, Figueroa, Gallo, Caballero, Montalbán (primer tiempo), Salvador y Arístides.

¡AGRICULTORES! Abonad racionalmente al sembrar EMPLEAD SULFATO DE AMONIA CO mezclado con vuestro abono de otoño

Resultados y rendimientos insuperables Siempre mejor Siempre más barato

INFORMES: Sociedad Anónima Azamón :: Arlabán, 7 :: MADRID

¡Una Nueva Piel En 3 Días!



Las espinillas, los poros dilatados y las manchas desaparecen con este nuevo método fácil. Use hoy mismo este nuevo descubrimiento asombroso. Luego se mirará usted al espejo y se exclamará usted: «¡Qué Milagro!».



Antonio Galdó Villegas MEDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Todas las personas

Expertas, las que no se dejan seducir con trucos de liquidaciones ni falsas baratas, compran sus MEDIAS y CALZONES en CETINES en

LAS OCASIONES

Convencidas de que con ello ahorran mucho dinero. Imítelas y sea cliente de LAS OCASIONES

MEDIAS GENEROS DE PUNTO MEDIAS SAN JERONIMO, 10 ANTONIO MIR Teléfono 1090.

SEÑORAS EL FLUJO Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ SE CURAN CON LAS IRRIGACIONES DEL DR. VALLEY

SE ADMITEN ESQUELAS MORTUORIAS PARA ESTE DIARIO HASTA LAS CUATRO DE LA MADRUGADA

Penión para señoritas, Almacenes «La Paz». Dependiente número 6.

ESTILOGRAFICAS Un- que, Pelikan, Wetermans Conklin, Librería Granada. Gran Vía, 49.

Se alquilan dos pisos. Razón: Camino San Antonio. Carmen San Vicente.

Vendese sillón americano para peluquería. Angel, 5, 1.º

VENDO medias botas y guantes envidados. San Matías, 15. CAJAS Estuches, Propagandas, Impresos CARTONAJES ALHAMBRA, Anuncio en nuestro indicador económico